GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN INDUSTRIAL DE PUERTO RICO

PLAN DE TRABAJO
Año Fiscal 2012-2013
Oficina: Transcriptores de Vistas Médicas

Metas	*Objetivos*	*Actividad*	*jul.*	*ago.*	*sep.*	*oct.*	*nov.*	*dic.*	*ene.*	*feb.*	*mar.*	*abr.*	*may.*	*jun.*	*Observaciones*
Meta: Redactar la Resolución, Resultado de Examen Médico, y que contenga una síntesis de lo acontecido en las Vistas Médicas celebradas. La dispositiva de dicho documento debe recoger exactamente lo recomendado por los Médicos Asesores.	**Objetivo**: Asegurar que la transcripción de los casos se haga en un tiempo no mayor de 30 días, a partir de la celebración de la Vista Médica.	Actividad: Transcribir los casos por orden cronológico. Asignar las Salas de Vistas Médicas de forma equitativa entre las Transcriptoras. Organizar las Salas de Vista Médicas verificando la integridad y disponibilidad de los expedientes de la Comisión Industrial y la Corporación del Fondo del Seguro del Estado. Consultar las dudas que surjan en el dictado de las Vistas Médicas con los Médicos Asesores participantes en el evento. Facilitar el proceso de transcripción con la adquisión un equipo de grabación moderno.	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	*x*	El equipo de trabajo del Área de Transcriptores de Vistas Médicas cuenta con una (1) Supervisora y quince (15) Transcriptoras de Vistas Médicas, diez (10) en San Juan (en estos momento una (1) de ellas está designada en la Oficina de Administración), una (1) en la Región de Arecibo, dos (2) en la Región de Mayaguez, una (1) en la Región de Ponce y una (1) en la Región de Humacao.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN INDUSTRIAL DE PUERTO RICO

PLAN DE TRABAJO
Año Fiscal 2012-2013
Oficina: Transcriptores de Vistas Médicas

Metas	Objetivos	Actividad	jul.	ago.	sep.	oct.	nov.	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.	jun.	Observaciones